



Ciudad Universitaria, 15 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA
S-030-2023.2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 030, Punto V, Literal c) del Acta No. 003-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

V Literal c). “Solicitud para autorizar pago vía transferencia Financiera hacia las unidades productivas de la Imprenta Universitaria – UES.”

Conocida la solicitud realizada por la Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en referencia al pago vía Transferencia Financiera hacia la Unidades Productivas de la Imprenta Universitaria, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Autorizar el pago vía transferencia Financiera hacia las unidades productivas de la Imprenta Universitaria – UES, por un monto de **\$1,254.00 USD**. Según detalle:

Detalle de la Deuda			
Facultad De Ciencias Naturales Y Matemática			
Al mes De noviembre 2023			
Fecha	No cotización de trabajo)	Monto	Descripción
28/9/2023	149/2023	\$ 1,254.00	Elaboración de 4,180 papeletas de votación para la elección de Rector, vicerrector académico, administrativo, defensor derechos universitarios, Decano y Vicedecano periodo 2023-2027, entre otros cargos.
TOTAL...		\$ 1,254.00	

Fuente de financiamiento: Recursos Propios- F.P.E -Adquisición de Recursos de Aprendizaje

- B. Notifíquese.



Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARÍA-FCNM-UES

Copia: Administración Financiera, Imprenta Universitaria, Archivo

